

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Consejo de Rectores
Consejo de Rectores

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	13
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05		INGRESOS		530.128
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		434.038
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
	03	De Otras Entidades Públicas		434.028
	001	Universidades		434.028
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
09		APORTE FISCAL		96.060
	01	Libre		96.060
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20
		GASTOS		530.128
21		GASTOS EN PERSONAL	01	441.594
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	87.442
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
25		INTEGROS AL FISCO		20
	99	Otros Integros al Fisco		20
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.042
	07	Programas Informáticos		1.042
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

- 01 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 10
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 2.136
 - En el Exterior, en Miles de \$ 2.571
 - c) Convenios con personas naturales
 - N° de Personas 5
 - Miles de \$ 15.464
 - d) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Consejo de Rectores
Consejo de Rectores

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	13
PROGRAMA	:	01

- N° de personas 1
- Miles de \$ 10.825

- 02 Incluye:
- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 1.005